

#### PUNTO IV : LOS PUEBLOS INDIGENAS Y SU DERECHO AL DESARROLLO

Muchas gracias Sr. Presidente por haberme dado la palabra:

Mi intervención tiene dos objetivos. La primera es para identificarme con el documento « Derecho al desarrollo y soberanía permanente sobre los recursos » preparado por un representante de « Tupaj Amaru », y enseguida dar algunas ideas que pueden servir para la discusión.

En efecto, el documento de « Tupaj Amaru » sintetiza en 3 puntos lo siguiente : los antecedentes históricos del desarrollo y la evolución del hombre para resolver sus 3 necesidades (alimentación, vestido y un techo), la lucha de los representantes indígenas en los foros internacionales por obtener la soberanía internacional, y las denuncias permanentes sobre la política de explotación de los recursos naturales y genéticos por parte de un puñado de hombres de la planeta.

Les pregunto en este forum : Es que los pueblos indígenas han tenido el derecho al desarrollo ? NO. Es que los mayas, aztecas, aymaras, quechuas, mapuches, ...los pueblos indígenas de Asia, Africa han tenido el derecho de participar en el desarrollo de sus pueblos. NO.

Jamas los pueblos indígenas tuvieron el derecho al desarrollo, ese desarrollo fue cortado por los colonizadores. En tal sentido, nadie puede negar a los occidentales en nombre de la civilización avanzada arrazaron nuestras culturas, nadie puede olvidar a los pioneros con el cuento « desarrollo o modernismo » practicaron el genocidio. ningun hombre de los andes o amazonico puede borrar de su mente los metodos y medios que utilizaron los verdugos para humillarlos. Para nosotros los que vinieron del norte llegaron a nuestras tierras para apoderarse y saquear nuestras riquezas y enriquecerse con el sangre y el sudor de nuestros antepasados y hoy continuan. Quienes son ?. Las multinacionales protegidas por los gobiernos. En suma los pueblos indígenas no tuvieron derecho al desarrollo y sus aspiraciones fueron impedidos del desarrollo natural.

Los 50 años de existencia de la ONU ha servido en algo a los pueblos indígenas del mundo. Aquí consiguieron a partir de 1962 la palabra, la utilizaron para denunciar y conseguir ciertos derechos. Hoy las denuncias se estan transformando en proyectos alternativos, programas que resumen sus aspiraciones, planteamientos de nuevos estados, una nueva educación, retomar y desarrollar la filosofía y construir una sociedad pluricultural, multilingue y pluriétnica como única forma y base para asegurar la cultura de los pueblos indígenas. En otras palabras convertirse en gestores y motores de la sociedad alternativa de este siglo XXI.

Para terminar, mientras un indígena, un pueblo, una cultura existen será difícil que la llamada cultura « multinacional », la política neoliberal nos aplasten y nos desaparezcan de la faz de la tierra porque nuestra cultura la tenemos dentro de nuestro corazón de los que carecen ellos. Finalmente, para nosotros la resistencia maya, las rebeliones de los aztecas, las luchas incansables de los aymaras, quechuas, mapuches y otros pueblos nos muestran nuestro horizonte y ese ejemplo lo seguiremos hasta conseguir nuestro objetivo final : ser el actor de nuestro desarrollo.

Ginebra, 23 de Julio 2002

JOSE MONTES

CRAL